



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 AGO 2013

RES. H. N°

1155-13

Expte. N° 4.426/10

VISTO:

El pedido formulado por el Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje mediante el cual solicitan la designación de la Dra. Viviana Isabel Cárdenas como Directora de la Maestría; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido cuenta con el aval del Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje de acuerdo a lo estipulado por Res. CS 424/11;

Que la Dra. Viviana Isabel Cárdenas cuenta con antecedentes suficientes y tiene una amplia trayectoria en actividades de Posgrado como así también es docente de la Facultad de Humanidades;

Que el pedido cuenta con el aval de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho N° 334 aconseja designar a la Dra. Viviana Isabel Cárdenas como Directora de la Maestría en Ciencias del Lenguaje;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

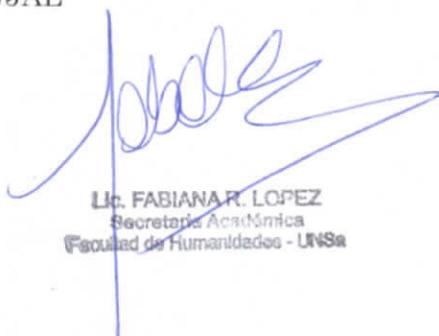
En sesión ordinaria del día 06/08/13

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Dra. Viviana Isabel Cárdenas como Directora de la Maestría en Ciencias del Lenguaje a partir del 06/08/13 y por el término de dos años o hasta nueva disposición.-

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuelas de la Facultad, Departamento de Posgrado, Dirección Administrativa Contable, División Recursos Propios, Dpto. Compras y Patrimonio, Dirección de Posgrado, Dpto. Alumnos y Boletín Oficial.

msg/JAE


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa